

Decreto N° 2000, que aprueba el nombramiento del Capitán Manuel A. Lachapelle Suero, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de 1ra.

Instancia de la 2ra. Brigada.

(G. O. N° 8921, del 31 de Enero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2000

VISTA la Ley N° 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley N° 345, que crea los Consejos de Guerra de Primera Instancia y el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, del 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se aprueba el nombramiento del Capitán Manuel Antonio Lachapelle Suero, E.N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Tercera Brigada, en sustitución del Capitán Ubaldo Alemany Valdez, E.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Reglamento N° 2001, sobre uniformes de los Guardacampestres.

(G. O. N° 8921, del 31 de Enero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2001

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente